

RESOLUCION - R - Nº 641 - 93

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 9 NOV 1993

Expte. Nº 21.007/92 Ref. 03/92

VISTO:

La resolución Nº 102-93 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia:, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Prof. Amelia Marta Royo, en el cargo de Profesora Interina T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", correspondiente al 4to. año, 3er. ciclo, turno tarde, en el citado Instituto, a partir del 3 de Junio del corriente año;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución № 102-93 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 7 de Junio de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

MELISA FERLATTI DE CASTELLI

Ing. ALFREDO FUERTES

A76. RECYDRADO

LIC SONIA ALVARE SETTROGLIERO SECRETARIA ACADEMICA